



**Bancamos
TUS IDEAS**

¿QUÉ ES?

Es un programa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe que brinda apoyo económico y acompañamiento a **proyectos de las juventudes, para su implementación y ejecución.**



¿ME PUEDO PRESENTAR?



Participan **GRUPOS,**
mínimo de cinco (5)
integrantes
-mujeres y varones
de entre 15 y 29 años-



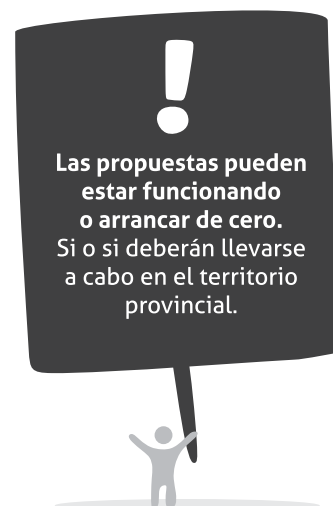
Todos deber tener domicilio en la Provincia de Santa Fe.



Por lo menos dos (2) de los integrantes deben ser jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad.

¿QUÉ PROYECTOS VALEN?

- ➔ Que concuerden con los Ejes del Plan Santa Fe Joven*
- ➔ Sostenibilidad
- ➔ Innovación
- ➔ Incidencia e impacto
- ➔ Género y diversidad
- ➔ Redes con otras instituciones
- ➔ Fomento de la convivencia
- ➔ Consistencia de la propuesta y visión general



* Consultalo en:

WWW.SANTAFE.GOB.AR/PLANSANTAFEJOVEN

HAY DOS MODALIDADES



PROYECTOS GENERALES

Implementar y ejecutar ideas, actividades, iniciativas y propuestas juveniles relacionados a los ejes y las líneas de acción del Plan Santa Fe Joven.



PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Además de fundamentarse en el Plan Santa Fe Joven, aplicar productos o procesos tecnológicos y/o desarrollar nuevos productos o procesos tecnológicos.



¿CÓMO PRESENTARSE?



La fecha límite de entrega es el miércoles **1 de abril de 2015**



Completar el **FORMULARIO** de presentación de proyecto (digital, impreso o a mano)



DOCUMENTACIÓN ANEXA

- ✓ Carta de conformidad firmada por todos los integrantes del grupo
- ✓ Carta aval (si corresponde) de una organización, institución o entidad social
- ✓ Fotocopia del DNI de los/as miembros del grupo



¿DUDAS?

ingenia@santafe.gob.ar

INFO + BASES + FORMULARIO

www.santafe.gob.ar/ingenia

GABINETE
JOVEN



Gobierno de Santa Fe